
ESTRATEGIA DE EMPLEO JÓVEN

Ayuntamiento de Mazarrón

Enero de 2014

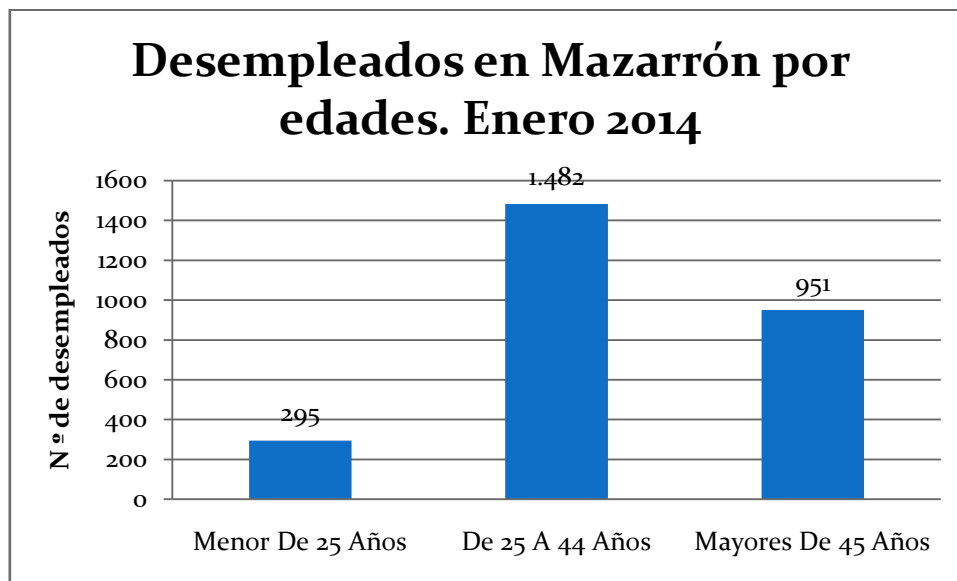
1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. ACTUACIONES, INDICADORES Y RESULTADOS
4. DESTINATARIOS
5. RECURSOS HUMANOS
6. RECURSOS MATERIALES
7. EVALUACIÓN
8. RESULTADOS

1. INTRODUCCIÓN

Mazarrón es un municipio costero de la Región de Murcia con 36.417 habitantes. Su economía se basa fundamentalmente en el sector hortofrutícola y en el sector servicios, ya que es un municipio eminentemente turístico.

A pesar de su riqueza patrimonial, turística y tradición agrícola, la crisis económica ha afectado profundamente en la economía local, ya que las nuevas políticas y normativa en agricultura y la escasa actividad en la construcción, ha creado un aumento del desempleo importante en los últimos años. A esto hay que añadirle que Mazarrón se vio sometido a dos fuertes procesos de inmigración: por un lado, residentes europeos que se retiran o jubilan aquí, y por otro, inmigrantes laborales, sobre todo de nacionalidad marroquí, ecuatoriana y del este.

Si hablamos de la situación de la población juvenil, nos encontramos con un perfil de población juvenil sin mucha cualificación.



2. OBJETIVOS

- Objetivo General: Reducir la tasa de desempleo juvenil en el municipio de Mazarrón
- Objetivos específicos:
 - Mejorar la empleabilidad de los jóvenes del municipio
 - Promover la igualdad de oportunidades
 - Fomentar el espíritu emprendedor
 - Fomentar las prácticas no laborales

3. ACTUACIONES, INDICADORES Y RESULTADOS:

LÍNEA 1.MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD JUVENIL: Para mejorar la empleabilidad de jóvenes del municipio durante 2014 se realizarán las siguientes actuaciones:

- Proyecto de tránsito hacia el mundo laboral:
Motivación de los alumnos de centros educativos con 16 años cumplidos y que estén en riesgo de abandono escolar, a través de demanda del centro educativo al centro Local de Empleo para jóvenes de Mazarrón
Indicadores:
 - Nº de reuniones con los centros educativos
 - Nº usuarios atendidos
 - Nº convenios firmados
- Información sobre Formación reglada: una técnico de empleo orienta en tutorías individualizadas a los jóvenes menores de 30.
Indicadores:
 - Nº de asesoramientos individuales.
- Formación o preformación: cursos de inglés básico, cursos de informática básica, internet para la búsqueda de empleo, entrevista de trabajo, elaboración de CV, Jornadas de Empleo, Formación y Desarrollo local y cualquier curso que incida en la mejora de la empleabilidad de jóvenes
Indicadores:

- Nº de cursos de inglés básico
- Nº de cursos de internet para la búsqueda de empleo
- Nº de cursos de informática básica
- Nº de talleres sobre entrevista de trabajo
- Nº de talleres de entrevista de trabajo
- Nº de talleres de elaboración de CV
- Nº total de alumnos formados
-
- Información sobre Orientación Laboral: sesiones individualizadas sobre itinerario profesional en el Centro Local de Empleo para jóvenes
 - Nº de sesiones individualizadas de itinerarios profesionales
- Gestión de ofertas de empleo : se gestionan las ofertas de empleo que llegan de las empresas
 - Nº de ofertas recibidas
 - Nº de colocaciones de jóvenes menores de 30 años

LÍNEA 2 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Para promover la igualdad de oportunidades se harán las siguientes actuaciones:

- Programa DL_CUAL: su objetivo es apoyar la diversificación y cualificación profesional del alumnado de los alumnos de secundaria del municipio.

Indicadores:

- Web con estructura de blog con herramientas de orientación y desarrollo de competencias
- Nº de centros escolares asistentes a la sesión inicial
- Nº de alumnos asistentes a la visita del Centro de F.P.
- Nº de asistentes al encuentro con profesionales representativos
- Nº de alumnos que hacen el curso de Orientación Vocacional

LÍNEA 3. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO: para fomentar el autoempleo entre jóvenes del municipio se harán las siguientes actuaciones:

- Punto PAE: el Ayuntamiento de Mazarrón tiene firmado un convenio con el Ministerio de Industria para la creación on-line de empresas y autónomos sin que el emprendedor se desplace por las distintas administraciones, facilitando todo el proceso : asesoramiento inicial, creación de empresa y seguimiento.

Indicadores:

- Nº de asesoramientos en autoempleo menores de 30 años
- Nº de planes de empresa para menores de 30 años
- Nº de empresas/autónomos creadas desde el punto PAIT de menores de 30 años.

- Vivero de empresas Cresta del Gallo: el Ayuntamiento de Mazarrón cede a emprendedores un espacio en el vivero municipal durante un año de manera gratuita. Además se les hace un seguimiento .

Indicadores:

- Nº de empresas instaladas en el vivero de menores de 30 años
- Nº de seguimientos empresariales a viveristas menores de 30 años

- Formación dirigida a jóvenes emprendedores: desde la Concejalía se propone dar cualquier acción formativa que suponga para el emprendedor una mejora de sus habilidades y aptitudes para gestionar su empresa.

Indicadores:

- Nº de cursos realizados para empresarios y emprendedores
- Nº de difusiones realizadas de interés para los emprendedores y empresarios
- Nº de empresarios y emprendedores formados

LÍNEA 4. PROGRAMA DE PRÁCTICAS NO LABORALES: Se pretende suscribir acuerdos con jóvenes , con ninguna experiencia laboral para mejorar su empleabilidad y ofrecerle un primer contacto con la realidad laboral a la vez que se completa la formación del mismo. Para ello se firman dos convenios:

- Convenio SEF- Ayuntamiento de Mazarrón : se pretende continuar en 2014 con el Programa que ya se inició el año pasado: para el 2014 se prevee entregar 28 certificados de realización de prácticas y contratar a cerca de una treintena de becarios.

Indicadores:

- Nº de certificados de prácticas realizados en 2013
- Nº de inserciones laborales de becarios en 2014
- Partida presupuestaria aplicada al programa en 2014
- Nº de acuerdos de prácticas firmados en 2014
- Nº de sesiones informativas en centros educativos (para la correcta inscripción de los jóvenes en los servicios públicos de empleo)

- Programa de difusión de prácticas no laborales entre las empresas del municipio: el Ayuntamiento asesorará y ayudará a las empresas que estén interesadas en firmar estos acuerdos.

Indicadores:

- Nº de actuaciones realizadas para difundir estas prácticas
- Nº de consultas atendidas
- Nº de convenios firmados en Mazarrón

4. DESTINATARIOS

Jóvenes menores de 30 años del término municipal de Mazarrón

5. RECURSOS HUMANOS:

- Línea 1: Empleabilidad de jóvenes: 1 técnica de Empleo del Ayuntamiento de Mazarrón, subvencionada por la Consejería de Juventud atiende al colectivo de jóvenes en materia de orientación e inserción laboral Se cuenta además con el apoyo de una becaria formadora dentro

del Programa de Prácticas no laborales, para dar formación a jóvenes en materia de informática e inglés para la búsqueda de empleo

–Línea 2: Programa DL_ CUAL. Una técnica de empleo para mujeres, gestiona el Programa, con el apoyo de una becaria formadora del Programa de Prácticas no Laborales

–Línea 3: Fomento del emprendedurismo. Dos Agentes de Empleo y Desarrollo Local, dan asesoramiento a emprendedores y empresarios y gestionan el vivero de empresas.

– Línea 4: Programa de Prácticas no laborales: un Agente de Empleo y Desarrollo Local, Blanca Bellas Dublang, gestiona el Programa. Se cuenta además con el apoyo de una becaria Graduada en Administración de Empresas, dentro del Programa de Prácticas no laborales, .

6. RECURSOS MATERIALES:

– CIME(Centro de Iniciativa Municipal por el Empleo): es un edificio municipal donde se encuentran el Centro Local de Empleo con sus dos técnicas y la Agencia de Desarrollo Local y Empleo con dos AEDL.

– Este edificio además tiene dos aulas informáticas con capacidad para 40 personas cada una, y cuatro aulas de formación , con capacidad para 15.

– El Ayuntamiento tiene homologado por el SEF además el aula de San Hilario y el salón de Actos para certificados de Profesionalidad varios.

–Páginawebmunicipal:

<http://www.mazarron.es:8080/opencms/opencms/portal/empleo-formacion-y-desarrollo-local/>

– Blog de empleo: <http://www.centrolocalempleomazarron.es/>

– Plataforma PAIT para tramitación electrónica de creación de empresas:

<http://www.circe.es/>

En cuanto a recursos económicos, según lo aprobado en los Presupuestos.

7 y 8. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Se evaluará y se harán las correcciones necesarias en su caso, durante el último trimestre de 2014.